

# ***La paradoja del monumento histórico o de la demolición del antiguo convento de Santo Domingo en Santafé de Bogotá. 1939-1947.***

***Liliana Rueda Cáceres***

Arquitecta y Magíster en Historia

Docente investigadora

Universidad Santo Tomás

Bucaramanga, Colombia.

“La arquitectura en la ciudad carga consigo la demolición de su pasado construido para construirse (...) también la demolición confirma que se es moderno, y por ello, cuando se realiza con gran estrépito e instantáneamente, produce el goce íntimo de quien abraza la esperanza de un futuro mejor y borra amargos.

Alberto Sato, Arquitecto<sup>1</sup>

---

## **Resumen**

En la Bogotá de 1939 el antiguo convento de Santo Domingo, erigido en el siglo XVI y ocupado a partir del siglo XIX por la oficina de Correos y Telégrafos y otras dependencias oficiales, era uno de los últimos representantes en pie de la que había sido una verdadera “infraestructura de lo religioso” de la ciudad colonial. Este texto se centra en corroborar si en efecto el antiguo convento era un elemento representativo de una época, de una sociedad y de una tipología arquitectónica, condiciones que bien hubieran podido haberle garantizado su permanencia en calidad de monumento histórico y no como paradójicamente ocurrió, que antes bien, todas estas condiciones

lo que contribuyeron fue a propugnar por su demolición.

**Palabras clave:** Convento de Santo Domingo, monumento histórico, Bogotá, demolición

---

## ***THE PARADOX OF A HISTORIC MONUMENT: THE DEMOLITION OF THE OLD CONVENT OF SANTO DOMINGO IN SANTAFÉ DE BOGOTÁ, 1939-1947.***

### ***Abstract***

In 1939's Bogotá, the old Convent of Santo Domingo, erected in the 16th century and occupied from the 19th century on by the Mailing and Telegraphs Office and other official dependencies, was one of the last representative buildings that had been part of the "infrastructure of the religion" of the colonial city. This text is centered in corroborating if the convent was an emblematic element of an era, a society and an architectural typology, conditions that could have guaranteed its permanence as a historic monument and not as paradoxically occurred, that all these conditions contributed to advocate for its demolition.

**Keywords:** convent of Santo Domingo, historic monument, Bogotá, demolition

---

### **Introducción**

En abril de 1939 se llevó a cabo en Bogotá la demolición del antiguo convento de Santo Domingo. Este había permanecido en pie por más de tres siglos en un mismo lugar, ocupando toda la manzana que daba al oriente sobre la Calle Real, hoy carrera séptima, entre las calles "del chorro de Santo Domingo"<sup>1</sup> y "del Rosario"<sup>2</sup>, hoy calles 13 y 12 respectivamente de la nomenclatura urbana. Se trataba de una más de las diferentes demoliciones que el Ministerio de Obras Públicas venía llevando a cabo en el sector del centro de la ciudad a partir de la década de los años veinte del siglo pasado sobre antiguas edificaciones de su propiedad y que tenían la particularidad de tratarse de antiguos conventos que habían sido ocupados por comunidades religiosas femeninas y/o masculinas.

Estas eran en efecto, construcciones que se habían emprendido la mayoría de ellas en los siglos XVI y XVII, lo que les daba una connotación especial como que se trataba de una arquitectura representativa del periodo denominado colonial, en el que las mismas construcciones de los conventos, y sobre todo de sus iglesias, habían

---

<sup>1</sup> ROSA, Moisés de la, *Calles de Santafé de Bogota*, Ediciones del Concejo, Bogotá, 1938. p. 133

<sup>2</sup> *Ibid.* p. 131

sido además elementos iconográficos de esa sociedad colonial que se había forjado dentro de fuertes convicciones religiosas católicas. Dice Germán Mejía al referirse a la Bogotá del siglo XIX:

“La urbe aparecía así como un espacio sagrado, protegido de las influencias externas, como heladas y rayos o sequías, por los objetos mágicos que eran venerados en el interior de estas edificaciones (...) el dominio de lo religioso, tanto en el paisaje urbano como en los ritmos de vida, se afincaba así en centenarias construcciones, guardianas en su tradición del tiempo y el espacio. Junto con la Plaza Mayor, las iglesias, capillas y ermitas eran elementos centrales pues daban significado al espacio del orden colonial. Cambiar este significado fue uno de los problemas principales del tránsito a la ciudad burguesa”<sup>3</sup>

Si bien el Ministerio de Obras Públicas fue el ente encargado de realizar las demoliciones de la mayoría de los antiguos conventos, y los edificios que fueron reemplazando a los antiguos conventos parecían obedecer a una evidente y creciente necesidad de espacio físico de la administración estatal, como lo evidencia un informe de 1927 del ministro Ignacio Rengifo relacionado con un crédito extraordinario que era necesario solicitar,

“para atender a los servicios de carácter urgente e inaplazable de arrendamiento de locales, de fletes y transportes, material y útiles de escritorio para diversas dependencias del Gobierno Nacional (...) es que la vida administrativa de la nación ha venido adquiriendo en los últimos tiempos un desarrollo tan intenso y tan rápido que los medios de que hasta el presente se ha dispuesto para subvenir al simple servicio de montaje e instalación de oficinas públicas, son hoy completamente insuficientes. Por ejemplo, el amplísimo edificio de Santo Domingo apenas si bastaría hoy para contener con mediana comodidad todas las dependencias del Ministerio de Correos y Telégrafos, y el Gobierno cada día se ve en la necesidad de contratar en arrendamiento nuevos locales para dependencias que los requieren con inaplazable urgencia”<sup>4</sup>

estas operaciones no denotaron responder realmente a una planeación general ni a un proceso sistemático de demoliciones y reemplazo de edificaciones. Estas acciones fueron puntuales y, en algunos casos, denotaron cierta improvisación; como en el caso de la demolición del antiguo convento de La Enseñanza, en la que el Ministerio de Obras se vio obligado a comprar la Iglesia que le había pertenecido al convento, a efectos de demolerla y poder ampliar y enmendar deficiencias en la obra correspondiente al Palacio de Justicia que había reemplazado al convento<sup>5</sup>.

Por su parte, y dentro de una visión general, el arquitecto urbanista Juan Carlos

---

<sup>3</sup> MEJÍA PAVONY, Germán. *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá. 1820-1910*. Pontificia Universidad Javeriana. CEJA. Bogotá, 1998. p. 164.

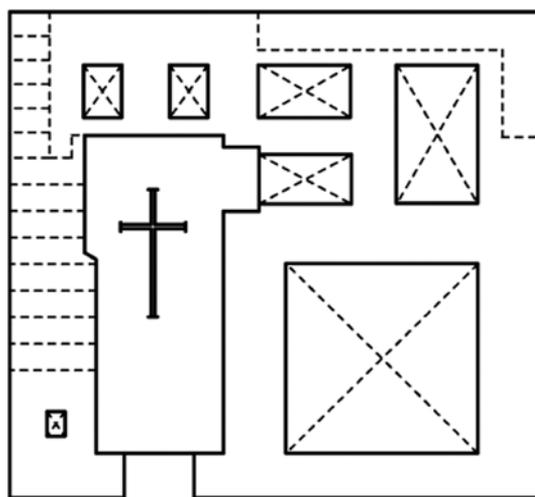
<sup>4</sup> Informe al Consejo de Ministros. Bogotá, 4 de julio de 1927. Archivo General de la Nación. (en adelante AGN) Fondo Presidencia. Caja 31. Carpeta 22. Folios 38 a 44.

<sup>5</sup> Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso de 1925, Bogotá, Julio de 1925, Imprenta Nacional. p. XL.

del Castillo, corrobora que las demoliciones realizadas en general en la Bogotá del siglo XIX fueron “fragmentarias” y no se convirtieron “en un proyecto que active operaciones urbanísticas del Estado o del sector privado para renovar el centro de la ciudad”<sup>6</sup>.

De nuestra lado, y es la hipótesis que se maneja en este artículo, consideramos que para el caso específico de la demolición del antiguo convento de Santo Domingo, además de la evidente necesidad de espacio que generaba la creación de nuevas dependencias administrativas y los ajustes y reestructuraciones que los mismos entes sufrían, su demolición conllevó además un efecto simbólico derivado de lo que el convento mismo representaba, como que en 1939 este era uno de los últimos representantes en pie de ese “dominio de lo religioso (dentro) del paisaje urbano”, para ponerlo en palabras del historiador Germán Mejía.

Así, en este texto nos centraremos en analizar si en efecto el antiguo convento era un elemento representativo de una época, de una sociedad y de una tipología arquitectónica, condiciones que bien hubieran podido haberle garantizado su permanencia en calidad de monumento histórico y no como paradójicamente ocurrió, que antes bien, todas estas condiciones lo que contribuyeron fue a propugnar por su demolición.



**Figura 1.**

Dibujo esquemático de los predios que conformaban la manzana urbana del convento en 1937. Realizado a partir de un plano publicado en “Arquitectura y Estado” de Carlos Niño. Dibujo: Camila Serrano Rueda, 2011.

<sup>6</sup> DEL CASTILLO, Juan Carlos, *Bogotá, el tránsito a la ciudad moderna. 1920-1950*, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Editora Guadalupe, Bogotá, 2003, p. 113.

## 1. Visiones del Convento

En este apartado intentaremos, a partir del material escrito existente sobre el convento realizar una interpretación del punto de vista que tuvieron diferentes actores urbanos respecto del antiguo convento de Santo Domingo. Seguimos a Marina Waisman, arquitecta argentina, para quien se puede dividir el significado de la arquitectura en dos frentes: el ideológico, que responde a “una visión del mundo” y en el que se encuentran implícitas las intenciones del arquitecto, de los gestores, y los valores económicos, sociales y tecnológicos en los que se encuentra inscrita la obra en su proceso de creación, y el significado cultural que se refiere: uno, a las lecturas que hace la sociedad en general y dos, a las lecturas que hacen “los observadores que hacen parte de la disciplina, ya sea como productores o como críticos”<sup>7</sup>.

### 1.1. El convento y los dominicos: una visión del mundo

Los Dominicos pertenecen a las llamadas “órdenes mendicantes” que nacieron en Europa en el siglo XIII, como respuesta a una crisis que tenía origen desde el siglo XII, en la que si bien la institución eclesiástica representada en el Papado había ganado, en sus luchas con el Emperador “más poderío institucional y material”, también había llegado a una situación en la que imperaba “a cambio la corrupción de costumbres y el mayor abandono del ideal evangélico”<sup>8</sup>. No en vano son los siglos XI y XII una época de desfogue de la herejía, los patarinos, los cátaros, los valdenses y los albigenses, entre otros más, fueron una serie de comunidades o agrupaciones que disintieron de algunos dogmas de la Iglesia, pero cuya conducta de algunos de sus líderes, en contraste con la de muchos personajes de la Iglesia, era de una “ética intachable”<sup>9</sup>.

Domingo de Guzmán fue uno de los clérigos enviados en 1205 por el Papa al sur de Francia a predicar en contra de los herejes, que desde el punto de vista de la Iglesia son quienes cometen un “error en materia de fe”<sup>10</sup>. En 1215 nace en Domingo de Guzmán la idea de fundar una orden religiosa, la cual es aprobada en 1216 por el Papa Honorio III. Las condiciones de fundación de la Orden, dirigida hacia la predicación en los centros urbanos, donde estaban además “las nacientes universidades”, la llevaron a ser a mediados del siglo XIX, la orden religiosa masculina “más numerosa, por debajo sólo de la franciscana”. Al parecer, el ideal del “estudio y el saber” fue también un poderoso atractivo para entrar en la Orden pues los dominicos debían “obtener una alta instrucción que le permitiera afrontar las disputas, instruir fieles e infieles y refutar herejes (...) cada fraile debía buscar ser un Maestro de Teología”<sup>11</sup>.

Según lo propone Plata Quezada, tanto los dominicos como los franciscanos fueron

---

<sup>7</sup> WAISMAN, Marina, *El interior de la Historia. Historiografía para latinoamericanos*. ESCALA, 1990, p. 108.

<sup>8</sup> PLATA QUEZADA, William Elvis y otros. *Conventos dominicanos que construyeron un país*, Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, Bucaramanga, 2010. p. 27.

<sup>9</sup> *Ibid.* p. 27.

<sup>10</sup> Diccionario de la Real Academia Española, página web [www.rae.es](http://www.rae.es), consultada en octubre de 2011

<sup>11</sup> PLATA QUEZADA, William Elvis y otros, *Conventos dominicanos*, p. 28-37

las primeras y las principales órdenes enviadas el Nuevo Mundo a evangelizar, “no sólo porque su opción carismática se orientaba hacia el anuncio del Evangelio, sino además porque esta orden –junto con la franciscana– se encontraba en un “nuevo amanecer”<sup>12</sup> luego de haber superado una serie de crisis internas dadas en los siglos XIV y XV que las llevaron a plantearse significativas “reformas internas”. El convento dominicano de Salamanca había liderado el proceso de reforma, por lo que sería uno de los que más frailes envió al Nuevo Mundo.

Es bastante probable que, como lo menciona Mercedes López para los franciscanos, “algunos frailes (...) creyeron que la cristianización de los indígenas americanos establecería la edad del espíritu, la renovación del Reino de Dios (..) durante la cual los monjes gobernarían el mundo, convirtiéndolo a la paz evangélica”<sup>13</sup>. Para William Elvis Plata, “el proceso de cristianización se movió entre dos extremos o corrientes, una, que estaba a favor de la dominación, justificándola y actuando en consecuencia, y otra que compartió la utopía de anunciar el Evangelio sin presionar, someter u obligar a la conversión”<sup>14</sup>. Consideramos que para estos últimos, la dura realidad con la que se encontraron al llegar al Nuevo Mundo fue otra. Los conflictos surgidos entre funcionarios de la Corona, encomenderos, religiosos e indígenas eran de tal magnitud, que, en 1553, fue enviado al Nuevo Reino el franciscano fray Juan de los Barrios, como obispo de Santa Martha y “protector de los indios” y quien describió así la situación encontrada, “es grande la falta de cristiandad que hay en estas partes, no solamente en los naturales pero aún peor en los españoles y aun peor en los ministros que administran la fe a los unos y a los otros”<sup>15</sup>.

En 1557, como Obispo no sólo de Santa Marta, sino del Nuevo Reino de Granada, fray Juan de los Barrios se opuso a la relocalización del convento de los dominicos en la ciudad de Santafé que, sin embargo, prevaleció.

Pero volvamos a López, para quien a través de la “cristianización (se intentó difundir) una forma de vida occidental, imponiendo un nuevo modelo de relacionarse con el mundo social y simbólico”. Lo que confirmamos con Serge Gruzinski, para quien “el occidente proyectó sobre la América India unas categorías y unas redes, para comprenderla, dominarla y aculturarla” con las que se obtuvo “un dominio que mezcló inextricablemente la política y la religión (...) la Corona hizo surgir ciudades, la iglesia construyó conventos, iglesias, catedrales”<sup>16</sup> En este proceso, “el respeto de las imágenes de los blancos es tan intangible como la sumisión debida a

---

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> LÓPEZ, Mercedes, *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, Colección Cuadernos Coloniales, Bogotá, 2001. p. 25

<sup>14</sup> PLATA QUEZADA, William Elvis. *Religiosos y sociedad en Colombia. Vida y muerte del convento dominicano de Nuestra Señora del Rosario. Santafé de Bogotá, siglos XVI-XIX*”. Trabajo de grado para optar el título de Doctor en Historia, arte y arqueología, Facultés Universitaires Notre-Dame de la Paix, Académie, Louvain, Bélgica, (Inédito), 2008. p.11

<sup>15</sup> FRIEDE, Juan, *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada, desde la instalación de la Real Audiencia en Santafé*, Banco Popular, Bogotá, 1975. II: 50, Citado en: LÓPEZ. p. 22

<sup>16</sup> GRUZINSKI, Serge. *La guerra de las imágenes*. Fondo de Cultura Económica. México, 1994. p.22

los colonizadores”<sup>17</sup>, intangible pero significativa. Porque con “el conjunto de (las) manifestaciones plásticas también ponía en juego valores y principios menos explícitos que los del catecismo, los de un orden visual y de un imaginario cuya interiorización tenía que transformar profundamente el imaginario autóctono”<sup>18</sup>.

Hecho que nos confirma esta afirmación de fray José Antonio Balaguera, O.P.:

“pues “predicar” que es su oficio propio (de los dominicos), demanda el recurso a todos los “lenguajes”, condición para la comunicación universal de las certezas de la fe. La obra de arte, importa de qué elementos estéticos se valga (línea, volumen, color, luminosidad, movimiento, sonido articulado...) ni en qué estímulo sensorial se concrete (escultura, pintura, obra arquitectónica y demás) constituye auténtico “espíritu cristiano” objetivado. La acción artística cristiana consiste, preferentemente, en imprimir en una materia estable una idea, una intuición, desde las convicciones del creyente emisor, para los creyentes receptores contemporáneos o de generaciones futuras. La estabilidad transtemporal de la obra de arte hace permanente el mensaje de salvación. Por ello, los dominicos, en el transcurso de los siglos, se preocuparon por no reducir la predicación a la palabra hablada, inestable y efímera como la voz”<sup>19</sup>

Razones entre otras por las que consideramos a los conventos, con sus Iglesias, como elementos de evangelización propio, con el que las comunidades religiosas, y para nuestro caso, la dominicana, trasladaron todo su imaginario iconográfico a este mundo. No sólo la palabra y las personas eran transmisoras de un mensaje, la arquitectura también ha sido, desde que el hombre decidió asignarle significado simbólico a determinados elementos físicos, un poderoso factor de transmisión de significados, un elemento altamente representativo.

De allí proviene la importancia del antiguo conjunto conventual, que como fuente primaria, sus edificios, sus patios, sus jardines y los elementos arquitectónicos que le fueron desagregados sin contemplación, hubiera devenido el principal elemento para realizar un acercamiento a ese mundo, construido con tanto esfuerzo, y derribado con no poco menos esfuerzo. Aún cuando para Gruzinski, como europeo, estos

“edificios que los indios levantaron bajo la dirección de los monjes mendicantes (sobre los que) nuestra mirada pasa sobre la familiar extrañeza de esas construcciones y la evita. Sentimiento confuso de descubrir un deja-vu medieval o renacentista, un espejo torpe deformante y quebrado, carente en todo caso de los atractivos de lo remoto”<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 22

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 84 las cursivas son nuestras.

<sup>19</sup> BALAGUERA, fray José Antonio, Presentación general del libro, en: PLATA QUEZADA, William, *Conventos dominicanos*, p. 8

<sup>20</sup> GRUZINSKI, Serge. *La guerra de*, p. 83

Y para Germán Téllez,

“no podía haberla, ni hubo, grande arquitectura en la Nueva Granada, durante los tres siglos de dominio español. Todos los factores imaginables –sociales, políticos, económicos, geográficos- conspiraron para que la nueva Granada no tuviera el equivalente de las iglesias barrocas brasileñas, los conventos mexicanos, los palacios limeños”<sup>21</sup>.

Las visiones que podemos obtener de este convento derribado no son más que fragmentos, indicios, pequeñas piezas que nos remiten levemente a un tiempo y un espacio irrecuperables. Y no decimos irrecuperable en un sentido de lamento, sino más bien, visto de la misma manera en que vemos la vida también, un incesante devenir de hechos y hombres, que nunca se repiten, que nunca son los mismos. La visión más lejana registrada del convento dentro de la comunidad dominicana la obtenemos del cronista oficial de la Orden, fray Alonso de Zamora, quien en su obra, “Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada”<sup>22</sup>, que fue impresa en Barcelona en 1701, realiza, como testigo directo que tuvo la oportunidad de caminar por sus patios y corredores, una descripción detallada del mismo en la que Zamora señala que este era “el mayor (claustro) que hay de nuestra religión” y su iglesia “de las más grandes y capaces que hay en esta ciudad”.

Existe un interesante documento de Fray Buenaventura García, nacido en 1826 y que se crió en el convento, pues fue enviado allí a la edad de cinco años, (su texto lo escribe a finales del siglo XIX) para quien la visión del convento va desde lo desapacible, oscuro y lóbrego,

“sin tener más campo para andar y esparcirse que una pequeña celda de cuatro varas cuadradas con una cuasi claraboya por ventana, cerrado el horizonte por altos tejados que apenas dejaban luz a una altura de diez varas sobre un pequeño jardín (...) obligado, aún antes de tener el uso de razón a guardar silencio perpetuo, a no asomarse fuera de su habitación sino cuando el silencio y la soledad dominaban el recinto por la ausencia de sus moradores (...) y observar por entre las rendijas el paso de espectros vestidos de blanco y aún no sabía si se trataba de seres racionales”<sup>23</sup>

A lo interesante y entretenido, una vez conocido el nuevo territorio, compartido además con otros niños, en donde “prendíase como araña con especial agilidad por subirse a los tejados y muros de la iglesia y del convento; corría por los aleros exteriores de las barandas en los corredores altos, a todo escape llevando en cada mano una botella para no agarrarse de nada”<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> TÉLLEZ, Germán. *Crítica e Imagen*. Escala. Bogotá. 1977. p. 142

<sup>22</sup> ZAMORA, fray Alonso de. O.P. *Historia de la Provincia de San Antonino*. Cuatro tomos. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá, 1980.

<sup>23</sup> GARCIA SAAVEDRA, Buenaventura. *El hijo de la Providencia*. Convento de San José. Convento de Santo Domingo. Bogotá, 1972. p. 17

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 31

El mismo que, ya adulto, en julio de 1861 se subió en compañía de otros a la torre de la Iglesia y desde el campanario pudo observar la entrada del General José Hilario López, en medio del tumulto de la tropa, cañonazos y tiros pues la ciudad había sido tomada por tropas liberales. Tres días después se empezarían a expedir los decretos que llevarían a la extinción del convento. En noviembre vería este fraile invadido el convento “por numerosa soldadesca (...) las puertas del coro, de la Iglesia y de la calle, todo fue cerrado de centinelas desde el 5 de noviembre de 1861” esa noche, se expidió el decreto de extinción de conventos firmado por Mosquera.<sup>25</sup>

Transcribimos a continuación visiones de la transformación que empezó a sufrir el convento, porque nos remiten a éste aunque sea en pequeños destellos, y porque siguen haciendo parte de la visión que del mismo tenían los dominicos:

En 1866 Mosquera expidió un Decreto para convertir en Salas del Congreso el antiguo Templo conventual<sup>26</sup>:

“y lo despedazaron en forma lamentable. Tumbaron el altar mayor de estuco, derribaron con rejos las estatuas de los santos (...) echaron por tierra el púlpito e hicieron cuanto es imaginable para mudar en profana su forma sagrada; dividieron la nave principal por donde estaba el púlpito, con un tabique para Senado y Cámara de Representantes. Los hermosos altares de estuco de las naves laterales sirvieron para colocar los retratos de los próceres liberales, y en el propio sitio donde se exponía el Santísimo Sacramento, puso su solio el presidente”.<sup>27</sup>

En 1875, el escritor José María Quijano realizó un recorrido “virtual” por el convento con el “ánima de fray Ignacio Mariño” en el que se relacionan los usos nuevos dados al convento, en el que además en su patio central principal se había sembrado un “jardín de buen gusto”; en las antiguas celdas del prior y del provincial, se habían localizado los “despachos del secretario que tiene a su cargo el régimen general interior del país y el cuidado de las relaciones de amistad, comercio (...) el despacho del miembro ejecutivo que maneja la hacienda pública y fomenta las mejoras materiales en la Unión”; en donde estuvo el refectorio de la comunidad se encontraba la Tesorería General de la República; en el lugar que le correspondía a la Sala de Profundis se había reunido el Senado en alguna oportunidad y después la Sociedad de Medicina y se encontraban “depositados los objetos que figuraron en la exposición de la industria nacional celebrada en 1872”; donde estuvieron los dormitorios de legos y devotos, se encontraban los archivos de la República y del Virreinato; en la antigua cocina y matadero de ovejas, se encontraban la oficina de encomiendas y el despacho general de correos; en el segundo piso, donde estuvo el oratorio de los legos se encontraba la Corte Suprema de Justicia.<sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> Ibid., p 63

<sup>26</sup> BAÉZ, Enrique, *La Orden Dominicana en Colombia*, Tomo III, (22 Volúmenes inéditos), Folio 143 (Báez no menciona el número del Decreto pero la siguiente información de GARCÍA, corresponde con lo escrito por Báez.)

<sup>27</sup> GARCIA SAAVEDRA, Buenaventura. *El hijo de*, p. 118

<sup>28</sup> PLATA QUEZADA, William Elvis. *Religiosos y sociedad*, p. 399

En 1911, ya había pasado el temporal de la extinción y cambio de uso, y los dominicos, ante la solicitud de parte del Ministerio de Obras Públicas de “levantar un tercer piso al edificio de Santo Domingo, en la parte que da sobre la Calle Real (habida cuenta) que tal obra impondría la de levantar la torre de la Iglesia a fin de darle a la obra la simetría más perfecta...”<sup>29</sup>, no interpusieron ningún obstáculo y al contrario, aceptaron las condiciones que parecían favorables a la comunidad (les levantarían la inconclusa torre, les “asfaltarían e iluminarían el pequeño atrio”) pero, eso sí, dejaron muy en claro la propiedad y condición tanto del templo como del atrio:

“Nuestra comunidad queriendo contribuir al embellecimiento que desea llevar a cabo el Gobierno Nacional en el edificio del antiguo Convento de Santo Domingo, en la parte que da sobre la Calle Real, tiene a bien acceder, por su parte, sobre las siguientes bases: Que al conceder los P.P. Dominicanos el apoyo que de ellos solicita el Gobierno, por conducto del Ministerio de Obras Públicas, quedan incólumes sus derechos de propiedad del atrio, parte integrante de la Iglesia. (...) Que el Gobierno cuide de la conservación de nuestro templo de Santo Domingo, considerándolo, como a la verdad es, un monumento que honra a la Capital de la República”<sup>30</sup>

En 1935, ante la posibilidad que le plantearon al prior de entonces, fray Enrique Báez, de abrir la “Nueva Avenida Central” que partiría en dos la manzana donde estaban ubicados convento e iglesia, expresó su dolor así:

“Un peligro aún mayor para la Comunidad Dominicana de esta ciudad se presentó inminente y con caracteres alarmantes con el proyecto de destrucción de nuestro magnífico templo de esta ciudad, que el gobierno del Presidente Alfonso López, del Gobernador de Cundinamarca Dr. Luis Tamayo, y ante todo de la administración del Concejo Municipal de Bogotá, quienes deseando transformar la Ciudad para el cuarto centenario de su fundación concibieron el bárbaro proyecto de abrir una calle por todo el crucero de este Templo monumental, como por el precioso Claustro (antiguo convento nuestro) de Santo Domingo derribándonos la bellísima cúpula y altares laterales (...) este proyecto era originario del Concejo Municipal, en donde el liberalismo en bloque, encabezados por un aventurero afortunado, el Chiquinquireño Julio Roberto Salazar, quiso vengarse del antiliberalismo dominicano. Del palacio presidencial fue citado el Prior Dominicano (...) a convenir el modo de hacerse la destrucción del edificio, acusándolo de estar haciendo una revolución conservadora alrededor de la defensa de su querido templo (...) la discusión que se prolongó hasta por dos horas y como punto final se convino en levantar un plebiscito popular en el cual Bogotá manifestara si estaba por la conservación de Santo Domingo o por su demolición. (...) la nobleza bogotana, se declaró por Santo Domingo en una manifestación de adhesión favorable por la Prensa en donde firmaron más de doce mil caballeros, señoras y pueblo (véase el País de muchos de esos días) así quedó conjurado el peligro por el momento, pero...?”<sup>31</sup>

<sup>29</sup> Oficio al Delegado Apostólico Francisco Ragonés. Bogotá, junio 5 de 1911. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 950. folio 345

<sup>30</sup> Oficio manuscrito del padre Fr. Antonio María Báez al provincial Fr. Vicente María Cornejo. Bogotá, junio 9 de 1911. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 950. Folios 348 y 349

<sup>31</sup> Informe Prioral. Bogotá, Diciembre 13 de 1937. Archivo de la Provincia Dominicana de San Luis Bertrán

En 1976, fray Alberto Ariza, el cronista del siglo XX de la Orden, quien conoció y circuló por todas las partes del conjunto conventual y fue provincial, es decir, la máxima autoridad de la comunidad en Colombia, en tres oportunidades, (de 1940 a 1945, 1949 a 1953 y 1953 a 1957), escritor de una extensa obra sobre su comunidad, siempre reseña en sus textos la descripción del convento que hizo Zamora en 1701, a la que someramente (en cuanto a lo físico) añade:

“El claustro era de espléndida y digna presentación (...) correspondía al pleno desarrollo del estilo colonial, donde se manifestaba la habilidad de los constructores en las cintradas arquerías, que con el doble orden de columnas sencillas en el primer piso y apareadas en el segundo, presentaban un aspecto notable de gracia, agilidad y esbeltez. Su mérito arquitectónico resaltaba especialmente por la justeza de proporciones del conjunto, realizada en la sencillez del orden toscano, sin más decoraciones que los astrágalos de los fustes, y un discreto motivo ornamental en las juntas de los arcos (...) como expresión de la cultura, el convento fue sede de la primera “cátedra de latinidad” del Nuevo Reino (1563); del primer estudio general público (colegio-seminario) fundado en 1571; de la primera biblioteca de Santa Fe, formada en parte con la de Gonzalo Jiménez de Quesada; de la primera Universidad, erigida en 1580, y del primer Colegio (1608); en sus claustros se formaron y enseñaron grandes sabios, los fundadores de la cultura colombiana: historiadores, lingüistas, matemáticos, teólogos y filósofos, doctrieros y predicadores”<sup>32</sup>

Fue a fray Alberto Ariza a quien le correspondió tomar la difícil decisión de vender la iglesia de Santo Domingo, cuya posición transcribimos porque consideramos que cierra el ciclo del convento, visto desde los dominicos. Sus razones quedaron expuestas así:

“El monasterio debe cumplir una función específica integral: la formación del apóstol del Evangelio, templo y claustro forman el monasterio. Unidos integran un conjunto funcional; separados, o el uno sin el otro, el monasterio no existe. Desintegrado el monasterio dominicano de Santa Fé de Bogotá con el despojo de 1861, la solución de una pequeña habitación adosada al costado sur del templo, no podía ser sino un recurso provisional, más para custodiar el templo que para el desarrollo de la vocación dominicana (...) se desecharon estudios ejecutados por ingenieros y arquitectos de renombre que proponían la remodelación del conjunto (claustro y templo) de acuerdo con las exigencias del tránsito y de la estética, para evitar la destrucción del monumento (...) el 29 de mayo de 1941 propusimos al presidente Eduardo Santos varias soluciones para la conservación del templo, que no pasaron de ser bien oídas (...) en 1946 propusimos al Presidente Alberto Lleras que el gobierno conservara el templo para un Panteón Nacional, e indemnizara a la comunidad para que esta pudiera reconstruir su monasterio en otro sitio; tampoco merecimos atención (...) para ensanchar la pequeña casa conventual propusimos a los vecinos inmediatos la compra de sus casas; pero no lo conseguimos, no obstante que tales propiedades

---

de Colombia, Bogotá. En adelante: APCOP. Fondo San Antonino. Sección Conventos. Bogotá. Particulares. Caja 3. Carpeta 2. folios 41-45.

<sup>32</sup> ARIZA, fray Alberto, *El Convento de Santo Domingo de Santa Fe de Bogotá. Fundación. Destrucción. Restauración. 1550-1861-1939-1968*, Editorial Kelly, Bogotá, 1976. p. 19

habían pasado en el siglo anterior por escrituras de confianza (...) ante la inminente ruina del templo, agotados ya todos los esfuerzos posibles, llenados todos los requisitos canónicos y civiles, el 18 de julio de 1946, vendimos la propiedad (templo y casa conventual) y el 12 de agosto compramos el terreno adecuado para el nuevo monasterio, en el extremo norte del Bosque Calderón Tejada. El 15 de agosto, terminada la procesión de las Cuarenta Horas, cerramos definitivamente el templo.<sup>33</sup>

## 1.2. El convento y los otros: una visión cultural

En este apartado analizaremos dos clases de material, el que recoge descripciones o menciones al convento realizadas por personas que tuvieron la oportunidad de conocerlo, recorrerlo incluso, y se tomaron la molestia, o era parte de su oficio, el describirlo en algún medio escrito, y la que se escribe desde una óptica de carácter analítico, concedora, que incluye a arquitectos e historiadores.

- **Miradas fugaces:**

La referencia más lejana que tenemos del convento dominicano pertenece al padre Basilio Vicente de Oviedo, cronista del siglo XVIII cuya obra fue reeditada en 1930 por la Biblioteca de Historia Nacional, de la que destacamos la visión de este sacerdote y cronista en la que nos parece interesante el contraste que el mismo hace evidente entre la riqueza de las edificaciones religiosas de la ciudad de Santafé, sobre todo de sus elementos decorativos y utilitarios, y la pobreza de las gentes del común:

“Al querer decir algo de la piedad y cristiandad que se ve resplandecer en los templos, tan magníficos en todo el religioso culto, con tanto costo y adorno en medio de la pobreza y escasez del Reino, brillando en techos y paredes sobrepuestos de oro bruñido en tallas y cartelas labradas con tanto artificio que abrazan entre sus ramas tanta multitud de primorosas pinturas de imágenes de santos y muchas de sobresaliente escultura, sus tabernáculos; sus altares en tanto número, primor y aseo, todo dorado: tantos ornamentos de tan costosas telas, de tisús y brocados, y en tan copioso número y correspondientemente en las albas tanta copia de alhajas y preseas con indecible aseo y limpieza: tanto número en cada una de cálices dorados y algunos de oro hermosísimos, tan hábilmente esmaltados de las más preciosas piedras de diamantes, esmeraldas, rubíes, jacintos, zafiros y sinnúmero de amatistas (...) y todo lo demás que no hay tiempo para referir, por extenso, que parece provenir de milagro tanta riqueza en los templos en medio de tanta pobreza en los vecinos: tal es su devoción. (...) En cuanto a los conventos, el mayor y más rico es el de Santo Domingo; con magnífica y muy adornada iglesia, pero hoy en día es mayor el Colegio de la Compañía de Jesús, y tiene cuasi unida a su iglesia otra que llaman la compañía Chiquita”<sup>34</sup>.

En 1978 el arquitecto Carlos Martínez publica “Bogotá reseñada por cronistas y

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 35 a 38

<sup>34</sup> DE OVIEDO, Basilio Vicente. *Cualidades y riquezas del Nuevo reino de Granada*. Gobernación de Santander. Colección Memoria Regional. Bucaramanga, 1990. p. 129-130

viajeros ilustres<sup>35</sup>, en el que si bien, el convento e iglesia de Santo Domingo son referenciados sistemáticamente a partir del siglo XVI, ninguna de estas referencias destaca la iglesia como interesante desde el punto de vista formal, estético o arquitectónico, como sí existen menciones específicas a la iglesia de los Jesuitas, San Ignacio, y sobre la iglesia de los franciscanos y tan sólo para un inglés, A.C. Veatch, autor de “Quito to Bogotá” en 1917, el claustro dominicano merece la mención “como uno de los atractivos arquitectónicos de Bogotá”<sup>36</sup>.

En 1951 la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana publicó “Crónicas de Bogotá”, de Pedro M. Ibáñez, historiador, médico y periodista, quien había iniciado el proceso de publicación de su obra en 1891. Dice Ibáñez:

“Para Bogotá fue benéfica la administración Murillo (...) transformó el antiguo convento de Santo Domingo en un verdadero palacio, el mejor que posee el gobierno en la capital, donde se establecieron numerosas oficinas. Los frentes del palacio, que se levantan en dos de las mejores calles de la ciudad, tenían triste y desapacible aspecto; desde que se reformaron ganaron en elegancia y simetría, hasta el punto de borrar de las calles dichas el sello de ciudad española de la edad media que los paredones y rejas del convento les imprimían a las vías más centrales”<sup>37</sup>.

Menciona también Ibáñez la reparación de la Cúpula del templo de Santo Domingo:

“el General Payán concedió a fray Saturnino Gutiérrez, dominicano, el dinero suficiente para reconstruir en el templo de Santo Domingo la cúpula que derribó el terremoto de 1827. Encargado de la ejecución de la obra el arquitecto nacional señor Pedro Cantini, y por delegación de éste don Eugenio López, arquitecto bogotano (...) por disposición del gobierno colocó la bola metálica de remate el señor Antonio Clopatofsky, Director de Obras Públicas. Terminóse el trabajo en 1891, colocando sobre la bola mencionada una cruz de madera de helecho arborescente. El diámetro de esta cúpula es de 12 metros, y la altura de ella, incluso el tambor, es de 14 metros; carece de toda ornamentación, y costó cerca de \$30.000”<sup>38</sup>.

En 1938, un año antes de la demolición del convento, y con motivo de la celebración del IV Centenario de fundación de Bogotá, el Concejo Municipal publicó el libro “Calles de Santafé” de Moisés De la Rosa, en cuyo prólogo encontramos esta nota:

“aquí en Bogotá, los hombres de PROGRESO andan sonlocados porque aún no han podido derribar la torre de San Francisco ni arrasar el patio de Santo Domingo y sus vetustos claustros donde aún admiramos el bello alfarge que decora la escalera señorial. Y ya sentimos los pasos del animal grande que

---

<sup>35</sup> MARTÍNEZ, Carlos. *Bogotá reseñada por cronistas y viajeros ilustres*. ESCALA, Bogotá, 1978

<sup>36</sup> *Ibíd.* p. 137

<sup>37</sup> IBÁÑEZ, Pedro M, *Crónicas de Bogotá*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Editorial ABC, Bogotá, 1951, Tomo IV, p. 547

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 604

*La paradoja del monumento histórico o de la demolición del antiguo convento de Santo Domingo en Santafé de Bogotá. 1939-1947.*

camina tras la Iglesia del Carmen (...) para reemplazar, probablemente, todos esos vejesterios con algún edificio estilo ponqué de novia!”<sup>39</sup>.

También de 1938, destacamos que en la publicación de la “Guía del IV Centenario”<sup>40</sup> no se menciona el claustro de Santo Domingo, que se encontraba aún en pie y con méritos suficientes para ser reseñado.

La Academia Colombiana de Historia publicó en 1959 el libro “Cosas de Santafé de Bogotá” de Daniel Ortega Ricaurte quien se refiere de esta manera, al antiguo convento y su iglesia, en la que destaca no sólo los méritos arquitectónicos, sino históricos, desde el punto de vista del autor, por los hechos acontecidos dentro de sus espacios:

“en la segunda Calle Real (...) en la acera occidental estaban la rica, preciosa e histórica iglesia de Santo Domingo y el convento de esa orden (...) su esbelta cúpula era la más bella de todas las de la ciudad por sus líneas y correcta arquitectura (...) templo que se hizo histórico no sólo por importantes actos religiosos sino por hechos notables de la vida civil de la patria: en él se reunió el congreso de 1826 y bajo sus bóvedas fueron reelegidos Bolívar y Santander como presidente y vicepresidente de la Gran Colombia (...) en la misma Iglesia tuvo lugar la tormentosa sesión del congreso que el 7 de marzo de 1849 eligió presidente de la Nueva Granada al general José Hilario López, como habían sido elegidos antes los presidentes Herrán y Mosquera , y en ella se posesionó el general Herrán (...) Bajo el piso de Santo Domingo se hallaban sepultados sus fundadores, conquistadores, el presidente Eslava, canónigos, frailes y personas importantes de Santafé. Rodeando el templo se levantaba el majestuoso y soberbio convento de los dominicanos, la más bella y valiosa herencia de España en estas tierras; el mejor y más amplio de los conventos de Santafé, de estilo colonial en la época de su pleno desarrollo, de espléndidas arquerías cintradas y armónicas columnatas en el primer piso y columnas apareadas en el segundo (en total 182 columnas monolíticas) las del superior le daban más gracia, elegancia y esbeltez; aleros y sillares de piedra; las paredes de los amplios corredores adornadas con retablos dorados y pinturas de grandes dimensiones con la vida del santo fundador de la orden de predicadores, y en el centro del patio una bulliciosa fuente”<sup>41</sup>

En julio de 1946, en medio de la polémica de la venta de la iglesia de Santo Domingo, el periódico “El Siglo” publicó una carta del Gerente de la Compañía Urbanizaciones Centrales Ltda. dirigida al Senado de la República y al Concejo Municipal de Bogotá en la que éste menciona al convento como una :

“reliquia desaparecida (que) formaba un conjunto o motivo arquitectónico armonioso, conjunto que desmembrado se convirtió, una parte, en un magnífico edificio moderno, y la otra, en un vetusto edificio sin perspectiva. (...) la

<sup>39</sup>OTERO D´COSTA, Enrique, Prólogo, en: “Calles de Santafé de Bogotá”, Ediciones del Concejo. Bogotá, 1938. p. V

<sup>40</sup>SAAB, Antonio, (Director), *Guía del IV Centenario*, Obras Editoriales, Bogotá, 1938 p.50 y 311 a 320

<sup>41</sup>ORTEGA RICAURTE, Daniel. *Cosas de Santafé*. Editorial ABC. Bogotá, 1959

Compañía no compró el templo para establecer por su cuenta el culto, ni para museo colonial, lo compró con el ánimo de demolerlo antes de que visibles y graves grietas continúen su implacable acción destructora y la ciudad presencie una catástrofe<sup>42</sup>

Negocio del que aparentemente estaban dispuestos a salirse,

“si efectivamente el templo es un monumento histórico apreciable, si tiene los méritos arquitectónicos que a última hora se le atribuyen, y si se desea restaurarlo y conservarlo, y a tales conclusiones se llega por caminos serenos, después de juzgar sin pasión los antecedentes y los hechos. Si todo eso se practica con el exclusivo fin de mantener el templo, la Compañía que represento no tendrá inconveniente en prescindir de sus progresistas proyectos, y en consecuencia, está dispuesta a vender, por su costo, sin ganancia o indemnización alguna, ese inmueble a la nación o el municipio, o a deshacer el negocio de compra venta celebrado con la comunidad dominicana, si esta así lo solicita, siempre que el templo sea conservado como monumento histórico y se destine para el culto católico exclusivamente<sup>43</sup> .

Reseñamos también este aparte del texto, porque quizá fue la última oportunidad que tuvo la Iglesia de haber permanecido en pie. Al parecer, ni en el Senado ni en el Concejo Municipal se prestaron oídos a esta alternativa, ni los organismos ni personas independientes que abogaban por su conservación supieron o pudieron aprovechar esta oportunidad de salvarlo de la demolición. Con la caída del templo en 1947 se cerraba así, definitivamente, el ciclo de existencia del conjunto conventual sobre esta manzana urbana.

Cerramos nosotros esta sección dedicada a las miradas de extraños sobre el convento, con este comentario del escritor y periodista, Luis Eduardo Nieto Caballero, publicada en “El Tiempo” de julio de 1946:

“la cúpula de Santo Domingo que sobrepuja a todas en la corrección de su arquitectura, (...) esta ciudad que nos quieren modernizar cambiándole el espíritu (en donde) la piqueta demoledora empuñada por la ambición, el mal gusto y la ignorancia, seguirá destruyendo lo antiguo, para dar a Bogotá el sello impersonal de la urbe moderna, aunque en su ademán se quede tan parroquiano como en los buenos tiempos del candil (...) la calle Real a trueque de perder su realza necesita anchura, justamente a sus expensas para que pase el orondo burgués en su automóvil<sup>44</sup>

En esta nota periodística, que se refiere a la venta de la Iglesia, consideramos que se

---

<sup>42</sup> “Compradores de Santo Domingo ya están dispuestos a desistir”, en: *El Siglo*. Bogotá, 30 de julio de 1946. primera página.

<sup>43</sup> *Ibíd.*

<sup>44</sup> NIETO CABALLERO, Luís Enrique, “La Iglesia no se vende”, en: *El Tiempo*, Bogotá, 25 de julio de 1946. p. 4 (como nota adicional, expresa el autor, que los compradores de la Iglesia de Santo Domingo “son conservadores”, es decir, pertenecientes al partido que supuestamente defendía los intereses de la Iglesia en general en Colombia).

corroborar lo anteriormente expuesto: no tenía la “sociedad civil” las herramientas ni los mecanismos para proteger de la demolición un elemento que de alguna manera, así fuera una minoría, lo consideraban como “propio”, reflexión que nos lleva a Carlos Niño, quien, en este sentido, se ha expresado así:

“Así la cultura nacional no ha entendido plenamente el papel y trascendencia del entorno construido – ni a escala del edificio ni a escala urbana -, siendo la arquitectura de la ciudad una manifestación relativamente ajena a nuestra sociedad y a sus aspiraciones, ya sea de las élites o de los sectores mayoritarios. No se ha comprendido su condición de origen y lugar de la existencia –tanto individual como familia y social-, ni se ha valorado su potencialidad generadora de mayor aprecio colectivo, de una mayor solidaridad y sociabilidad. Tampoco se ha entendido ni aprovechado plenamente el potencial simbólico y educador de la arquitectura, ni comprendido *que la ciudad no es de nadie sino de todos*, y que los edificios públicos son los núcleos de esa estructura urbana y colectiva”<sup>45</sup>.

- **La visión de los especialistas:**

Ordenaremos en este apartado, en el orden cronológico en que se hayan escrito o publicado, las diferentes referencias que hayan realizado arquitectos o historiadores sobre el convento, con el fin de verificar si existe o no, consenso en las miradas, y si a partir de estas visiones, se puede corroborar la condición de “monumento histórico” del mismo, sumada a toda la información que hemos recogido hasta acá del susodicho convento.

La primera referencia de un arquitecto al convento de Santo Domingo la encontramos en Alfredo Ortega Díaz, quien en 1924 publicó el libro “Arquitectura de Bogotá”. Dice este ingeniero que realizó cursos de especialización en arquitectura en Nueva York:

“ La instrucción pública se hallaba a cargo de la poderosa institución de la Orden de Santo Domingo que prestó ayuda a la Corona de España en la obra colonizadora (...) además, su convento, que fue uno de los mejores edificios hechos durante la Colonia, recibió la biblioteca que perteneció a Jiménez de Quesada y se fundó en el terreno anexo, el colegio de Santo Tomás donde está hoy el Ministerio de Obras Públicas (...) en magnificencia (a la Iglesia de San Ignacio y Casa de los jesuitas) solamente podría igualarse la Iglesia y el claustro de la Orden rival de Santo Domingo que se terminaron en ese mismo siglo (1619-1678) (...) que no se defraude a las generaciones futuras de los monumentos coloniales que aún quedan, como el patio del convento de Santo Domingo, la iglesia y la torre de San Francisco, que algunos proponen que sean demolidos, sin objeto justificable”<sup>46</sup>.

En un memorando de 1931, firmado por Germán Uribe Hoyos, (ex ministro de Obras

---

<sup>45</sup> NIÑO. Carlos, *Arquitectura y Estado*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1993, p.323. Las cursivas son nuestras.w

<sup>46</sup> ORTEGA DÍAZ, Alfredo, *Arquitectura de Bogotá*, Ediciones PROA Ltda, Facultad de Arquitectura Universidad de los Andes, Bogotá, 1988, [1924] p. 9-10-83

Públicas en ese momento), este expone su punto de vista sobre el convento y su posible demolición así:

“Desde hace bastante tiempo se viene tratando de la reconstrucción del edificio de Santo Domingo y al efecto se han expedido leyes que disponen esa obra. Varios ministros de Obras Públicas han movido el asunto (...) afortunadamente no han podido allegar los fondos necesarios para esa mala obra; parece que la Providencia ha protegido la majestuosa obra colonial y ha impedido que se cometa ese crimen contra la Historia Patria (...) desde el punto de vista económico es un absurdo invertir un capital grande, en destruir un edificio de extremada solidez, lleno de aire y de luz y perfectamente apropiado para prestar al Gobierno magnífico servicio (...) parece más indicado economizar la suma cuantiosa que costaría la destrucción del edificio, y hacer la edificación nueva en otro terreno igualmente apropiado; así llegaríamos al resultado de obtener con menos capital dos edificios grandiosos. El viejo que se conserva y el nuevo que se construya (...) nos queda por considerar el punto de vista histórico y estético para la ciudad. Aún cuando en nuestro sentir, éste debiera ser el punto decisivo, nos limitamos a llamar la atención sobre él y a recordar que existen leyes que protegen los monumentos históricos y disponen que se haga un cuidadoso estudio antes de destruirlos”<sup>47</sup>

Destacamos su visión del antiguo convento como un “monumento histórico” que pertenecía a la ciudad. El ex ministro Uribe es de los pocos, si no el único, en reconocerle al convento esta condición, que obviamente poseía el conjunto conventual. Hecho que contrasta con la información consignada en un legajo del Fondo del Ministerio de Obras que reúne correspondencia de 1939, en el que encontramos este texto, escrito a máquina que parece preparado para una publicación, posiblemente de la Revista del Ministerio:

“El Palacio de Comunicaciones. A continuación publicamos una interesante información que sobre el debatido tema de la construcción del Palacio de Comunicaciones nos ha sido suministrada por el señor Ministro de Obras Públicas: (...) Importancia del edificio actual: El Gobierno está de acuerdo en dar al edificio de Santo Domingo toda la importancia histórica que merece, y en un principio estudió la manera de conservar el claustro del patio principal. Pero como era necesario ampliar las calles, no se encontró una solución conveniente. Por otra parte, no cree el Gobierno que el valor histórico y artístico del edificio sea tan grande que justifique el sacrificio de un lote de inmenso valor monetario para la nación, (en el original están tachadas a mano las palabras “valor monetario” y escrito encima igualmente, a mano, la palabra “importancia”) a un sentimiento que, dígame lo que se quiera, no pasa de ser simplemente romántico. Respecto al valor arquitectónico, la serie de transformaciones porque ha pasado el edificio le han quitado completamente su carácter primitivo”<sup>48</sup>

<sup>47</sup> Memorando sobre el edificio Santo Domingo. Bogotá, Diciembre 4 de 1931. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 498. Folios 59-60.

<sup>48</sup> “El palacio de Comunicaciones”. Documento mecanografiado en seis folios, sin fecha, sin firma. AGN. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Legajo 274. folio 85 (el subrayado es del texto original)

Resulta evidente que para los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, encabezados por su ministro, Abel Cruz Santos, el antiguo convento de Santo Domingo, no tenía el “valor patrimonial” necesario que alcanzara a sobrepasar el valor económico que tenía el lote sobre el cual éste descansaba:

”No sólo cabe en esa manzana el edificio (se refieren a la manzana del antiguo convento de Santo Domingo, iglesia incluida) sino que quedan tres magníficos lotes con los cuales puede hacer el Gobierno, al venderlos, una excelente operación financiera, cuyo producido piensa dedicar a iniciar la construcción de la Avenida Santander y los edificios de los demás Ministerios”<sup>49</sup>.

Por su parte, el arquitecto Carlos Martínez Jiménez<sup>50</sup> escribió en 1968:

“De los conventos, nacionalizados en 1861, queda apenas el recuerdo de su emplazamiento. Nuevas edificaciones oficiales ocupan los terrenos que fueron los claustros de las comunidades. Una desatinada apetencia renovadora, fomentada por el Ministerio de Obras Públicas, y el desaforado afán de lucro de los frailes dominicos motivaron, en la década 1940-1950 la demolición total del interesante conjunto convento-iglesia de Santo Domingo. La iglesia, notable por su categoría espacial y su riqueza ornamental, fue vendida como solar valorizado. En su lugar se encuentran hoy edificios comerciales y bancarios. El convento prestó su área para levantar el actual Edificio de Comunicaciones. Del interesante claustro correspondiente quedó (una) descripción de Ortega Ricaurte (que lo reseña como) el mejor y más amplio de los conventos de Santafé.”<sup>51</sup>

Aunque modernista a ultranza, este arquitecto reconocía y respetaba el valor de la arquitectura colonial, a la que también le dedicó espacio en las páginas de la revista PROA. Si este comentario, o esta posición, de parte del arquitecto, que tenía eco y peso en las instancias municipales<sup>52</sup>, se hubiera planteado en el momento apropiado, antes de demoler el antiguo convento, seguramente otro hubiera sido su destino.

En 1975, el arquitecto Germán Téllez expone claramente que:

“El convento de Santo Domingo fue quizás el más importante, tanto desde el punto de vista histórico general como por su interés arquitectónico, de cuantos existieron en Santa Fe. Tuvo importancia extraordinaria como centro educativo (fue escuela y luego universidad, y allí compiló fray Bernardo de Lugo su célebre *Gramática Chibcha*). Sin duda, su claustro principal fue el más singular y bello de Santa Fe. Comenzado hacia 1577, sería, por añadidura, el más antiguo

---

<sup>49</sup> *Ibíd.* folio 84. Incluso, uno de estos lotes que mencionan, localizado detrás de la Iglesia de Santo Domingo, con frentes sobre la carrera octava, la calle doce y la nueva vía doce A, estuvo a punto de ser negociada por los padres dominicos, promesa de venta que, según Ariza, les incumplió el Gobierno.

<sup>50</sup> Martínez fue cofundador de la Sociedad Colombiana de Arquitectos en 1934, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional en 1939 y cofundador también, de la Revista PROA en 1946. A través de ésta fue el más acérrimo impulsor de la ciudad “moderna” en Bogotá.

<sup>51</sup> MARTÍNEZ, Carlos. *Santafé de Bogotá*. Centro editor de América Latina. Buenos Aires, 1968. p. 86

<sup>52</sup> Gracias a sus gestiones, llegó en 1948 al país, el franco-suizo “Le Corbusier”.

de la ciudad. Sus grandes dimensiones y pretensión estilística hicieron que en 1630 la obra estuviera todavía inconclusa e interrumpida. Con proporciones de sobresaliente elegancia, tuvo un piso alto con columnas pareadas, rasgo único en Nueva Granada. El templo dominicano se comenzó en la misma fecha que el claustro y fue destruido dos veces, por un incendio en 1761 y por el terremoto de 1785. Fray Domingo de Petrés lo reconstruyó en un lenguaje estilístico que los historiadores denominan “neoclásico”, pese a la ausencia de época clásica en la arquitectura colonial neogranadina, pero definible como una actitud académica fría y mesurada, sin la candidez de la construcción anónima y popular ni la alegre expresión del barroco. El templo se terminó en 1817 (...) Petrés, amplio dominador de las disciplinas técnicas necesarias para ello, logró dotar al templo de una cúpula airosa, que fue elemento importante de la silueta urbana de Bogotá, hasta su destrucción”<sup>53</sup>.

En 1989, la arquitecta Silvia Arango se refiere al convento de Santo Domingo en estos términos:

“Una de las pérdidas más sensibles fue el convento e iglesia de Santo Domingo, que era el más importante de Bogotá. Construido en el siglo XVI, fue remodelado en los siglos XVIII y XIX y finalmente destruido hasta sus cimientos en 1939”<sup>54</sup>

En 1991, el arquitecto Carlos Niño Murcia, se refiere al antiguo convento de esta manera:

“El caso del Palacio de Comunicaciones Murillo Toro, que se construyera luego de la lamentable demolición del convento de Santo Domingo, ilustra con claridad la ideología que impulsaba la acción del Estado y la construcción de sus edificios. Superar y dejar atrás la vetusta Santa Fé, construir la Bogotá industrial como sede del Estado moderno y de su creciente burocracia, dar paso a los raudos autos y a los febriles negocios donde antes circularan frailes oscurantistas y oidores reales. Se lo propuso como un “monumento al desarrollo y a la pujanza del país”, como la sede de la nueva administración, pero como ya vimos erró en sus resultados y destruyó con miopía un elemento valioso de nuestro patrimonio (...) A pesar de los propósitos, este Palacio –o el de los nuevos Ministerios – presentó similitudes con edificios norteamericanos de sabor decó académico, no tuvo la dignidad modesta del viejo claustro y constituyó una obra mediocre y de tono retrógrado, en un momento en que ya la arquitectura de los centros hegemónicos estaba más desarrollada, cuando ya la revolución del lenguaje arquitectónico moderno era algo decantado”<sup>55</sup>.

Del historiador William Elvis Plata nos interesa recalcar este aspecto del convento:

“Aunque la fundación de los conventos en América tuvo una naturaleza

---

<sup>53</sup> TÉLLEZ, Germán. “Las órdenes religiosas y el arte”, en: *Historia del arte colombiano*. Salvat. Volumen VI. 1975. p. 755.

<sup>54</sup> ARANGO, Silvia. *Historia de la arquitectura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1989. p. 57.

<sup>55</sup> NIÑO, Carlos. *Arquitectura y Estado*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura. Bogotá, 2003 (2da edición), p. 322.

religiosa y un propósito evangelizador, pronto, dado su protagonismo en los procesos de conquista y evangelización y en la fundación y estructuración de las ciudades y pueblos, dichos conventos adquirieron varias “responsabilidades” dentro del sostenimiento del régimen colonial: encargarse de la educación de las élites hispano-criollas, servir de garantes para la permanencia del sistema, ayudar a sostener la religión católica y la institución eclesiástica –fundamento del sistema de cristiandad- cumplir labores de beneficencia, y hasta servir de organismos financieros. Todo ello en un época donde la religión permeaba todos los elementos de la cultura y la sociedad.”<sup>56</sup>

Con el que finalizamos nuestra reflexión: el convento no era tan sólo un elemento simbólico de una sociedad fuertemente cimentada en la religión, era además parte integral de la misma. Cuando la sociedad cambió, el convento perdió todo sustento existencial y las voces que quedaron dispuestas a defender su continuidad física resultaron ser muy pocas y demasiado débiles.

## **2. La paradoja del monumento histórico**

Ahora bien, consideramos que frente a las múltiples visiones que hemos podido recoger del convento podemos inferir que éste en efecto más allá del hecho físico en sí mismo, de la misma manera en que se maduran los vinos por años y años inmersos en sólidos barriles, y había conseguido convertirse, por el paso de los años, y por la suma de sus variables físicas y humanas en una obra arquitectónica cargada de significados hasta convertirse en un “hecho arquitectónico”, entendido este como una “edificación con sentido histórico y con trascendencia cultural, política, económica y social, sentido amplio en el que se ligan tres conceptos primarios: cultura, identidad, y lugar”<sup>57</sup> tal y como lo propone la arquitecta colombiana Susana Jiménez Correa.<sup>58</sup>

Pero paradójicamente será esta condición, esta carga simbólica, su principal enemigo para permanecer en pie. Pues, en su devenir histórico, el convento se encontró con dos personajes, que, aunque visiblemente separados en el tiempo, tuvieron convicciones ideológicas y claros proyectos definidos de laicización, que terminaron por apuntar hacia la demolición del convento: Tomás Cipriano de Mosquera, en el siglo XIX, quien promulgó los decretos de desamortización y consecuente cambio de uso y de propietarios de los conventos, y Alfonso López Pumarejo quien promulgó las leyes que llevaron a su demolición efectiva en el siglo XX.

Tomás Cipriano de Mosquera fue el primer estadista en Colombia que reconoció e hizo uso de la capacidad que tiene la arquitectura de convertirse en un elemento de alta representación y significación simbólica. Prueba de ello fue la empresa en que se

---

<sup>56</sup> PLATA Quezada, William Elvis. *Religiosos y sociedad*, p. 19.

<sup>57</sup> JIMÉNEZ CORREA, Susana, *La arquitectura de Cali. Valoración histórica*, Universidad de San Buenaventura, Cali, 2009. p. 23.

<sup>58</sup> La arquitecta Jiménez realiza una analogía entre la diferencia que existe entre los datos y los hechos históricos planteada por el historiador británico Edward H. Carr en la que “...los hechos históricos dependerán de la interpretación del historiador, quien al atribuirles valores los convierte en historia, (así, para Jiménez,) la obra arquitectónica se carga de significados hasta convertirse en un *hecho arquitectónico*.”

embarcó en el siglo XIX para realizar los diseños y la construcción del Capitolio Nacional, localizado sobre la Plaza de Bolívar. López Pumarejo también tenía esa claridad.

Si bien la “Ciudad Blanca” o Ciudad Universitaria fue seguramente uno de los principales y más representativos proyectos dentro de los nuevos equipamientos a construir en Bogotá por parte de su gobierno<sup>59</sup>, los “edificios nacionales” no se quedaron atrás siendo como eran la imagen misma de la nación. Un “edificio nacional”, el “Palacio de Comunicaciones” conocido hoy como el edificio “Murillo Toro”, sería el encargado de reemplazar al antiguo convento de Santo Domingo.

Volvamos a Mosquera, quien, en un acto sobrecargado de valor simbólico, además de las acciones jurídicas que había tomado de desamortización y que habían herido en la médula de su ser a las comunidades religiosas, tomó posesión física en 1866 de la iglesia de Santo Domingo para instalar en ella las salas del congreso; los altares laterales fueron “redecorados” con retratos de los próceres liberales y “en el propio sitio donde se exponía el Santísimo Sacramento, puso su solio el presidente”<sup>60</sup>. Mayor acto de simbolismo no podía haber detrás de esta acción. Era este un contundente mensaje de ruptura con la situación política-religiosa anterior y una manera de mancillar a la Iglesia Católica y al templo mismo como hecho físico y simbólico, cargado de elementos que fueron agredidos y desalojados. Más adelante este acto fue revertido y el templo regresó a la comunidad dominicana.

Por su parte, López Pumarejo, siglo y medio después, promulgó las leyes que llevaron de manera definitiva, luego de varios intentos fallidos realizados durante los años veinte del siglo XX, a la demolición del antiguo convento en 1939. Leemos en la intención del gobierno de López Pumarejo, la de realizar de nuevo un acto de alto contenido simbólico al reemplazar un antiguo convento por un edificio representativo de su ideología modernizante. De nuevo, el mensaje que se daba a la ciudadanía era claro y contundente respecto de la importancia que se daba a la necesaria ruptura entre Iglesia y Estado.

El caso específico del antiguo convento de Santo Domingo, localizado en el que se estaba convirtiendo en el centro financiero de la ciudad, a dos cuadras de la Plaza de Bolívar, representaba y representaría cada vez más un valor de “monumento histórico” en el sentido que el historiador del arte vienés Alois Riegl propuso categorizar los monumentos. Para este vienés, los monumentos se podrían clasificar de acuerdo a dos categorías de valores: Los monumentos de “rememoración”, que están ligados al pasado y hacen intervenir la memoria, y los monumentos de “contemporaneidad”, que pertenecen al presente y a los que se les asigna el “valor de lo nuevo” que concierne a la apariencia fresca e intacta de las obras<sup>61</sup>.

---

<sup>59</sup> ÁLVAREZ DE LA ROCHE, Carlos A, “Una ciudad ideal en Bogotá, La Ciudad Universitaria de Bogotá”, en: *Revista de Arquitectura*. 8, 1, 2006. p. 7

<sup>60</sup> GARCIA SAAVEDRA, Buenaventura, *El hijo de*, p. 118

<sup>61</sup> CHOAY, Françoise, *Alegoría del patrimonio*, Gustavo Gili, Barcelona, 1992. p. 144

La oportunidad que se presentaba de reemplazar una vieja edificación representativa de un pasado que algunos querían dejar definitivamente atrás, el “monumento histórico”, por una edificación nueva y que definiera la pauta a seguir hacia delante en cuanto a los edificios del gobierno, el “monumento contemporáneo”, era coherente con la apuesta de López Pumarejo por un país y unas instituciones modernas. Así, interpretamos que lo que este gobierno pretendió hacer fue reemplazar un antiguo monumento, representativo del mundo regido en alto grado por la religión, por uno nuevo, regido por la razón y la eficiencia; el edificio que había de reemplazar al viejo monumento no podía ser menos que un edificio representativo y “moderno”.

Que el autor material de tal hecho, la demolición, a cargo de la siguiente administración del también liberal Eduardo Santos Montejó no culminó el proceso con el diseño y construcción de un edificio altamente representativo del pensamiento moderno y “revolucionario” que quería transmitir López, es una variable que se salió del control del primero, más concentrado en la construcción de la “ciudad blanca” que acogería a la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, y que se convertiría en su más representativo proyecto en términos de arquitectura moderna.

Consideramos que la intención de demoler el convento, se desvirtuó del acto simbólico que representaba para López Pumarejo, al hecho prosaico de los intereses económicos y financieros que vieron en ello, Santos y su ministro Abel Cruz Santos<sup>62</sup>. La posterior caída de la iglesia, en 1947, siete años después de derribado el convento, es una prueba de ello, en la que fueron partícipes a título particular dos alcaldes de la ciudad, Ramón Muñoz Toledo, alcalde en 1946, y Gregorio Obregón, alcalde en 1949.

El tema del valor patrimonial como elemento ambiental y arquitectónico estuvo realmente ausente del proceso, en el que se destaca, que lamentablemente, para arquitectos de reconocida trayectoria en los años treinta, como Manrique Martín y Pablo de la Cruz, antepusieron sus intereses personales y profesionales frente a la posibilidad de tener un contrato de diseño para un edificio “nuevo” a la permanencia del conjunto conventual y el valor ambiental y patrimonial que esto podría representar para la ciudad. No fueron voceros para defender su continuidad física. Así como Carlos Martínez Jiménez, fundador de la revista PROA, que, sobre el tema se pronunció, como vimos arriba, en 1968, cuando ya era demasiado tarde para el convento.

Es claro, que para la época, estos conceptos de valoración patrimonial apenas se encontraban en gestación, pero también vimos como el ex ministro Germán Uribe Hoyos se pronunció en tal sentido y tanto la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, como la Academia Colombiana de Historia, y uno que otro ciudadano, se debatieron

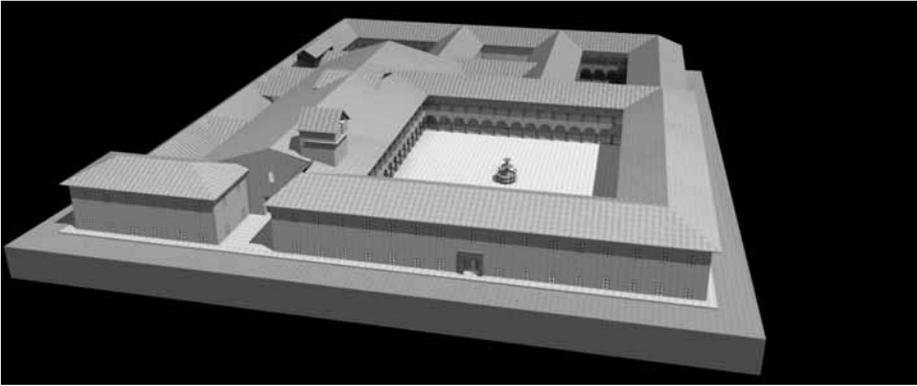
---

<sup>62</sup> Esta afirmación corresponde a un capítulo específico de la Investigación de la cual surge este artículo: “De la demolición del convento o del contradictorio proceso de modernización urbana de Bogotá. El caso del antiguo convento de Santo Domingo. Bogotá 1925-1946” trabajo que se presentó como proyecto de grado dentro del programa de “Maestría en Historia” de la Universidad Industrial de Santander de Bucaramanga y que a la fecha se encuentra inédito.

entre la disyuntiva que les representaba ese momento histórico que los obligaba a decidirse o por la promesa de una ciudad “moderna e higiénica” del progreso, o la valoración y conservación de elementos del pasado. Hoy, sin lugar a dudas el conjunto conventual se hubiera salvado precisamente por su condición de “monumento histórico”.

### 3. Interpretación de su estructura espacial general

Anexamos en este apartado algunas imágenes de la interpretación hipotética realizada por el equipo de arquitectos y estudiantes de arquitectura de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga en el que tuvimos oportunidad de participar en el 2009 y que tuvo como resultado la publicación en el 2010 del libro “Conventos dominicanos que construyeron un país” de autoría del historiador William Elvis Plata Quezada y otros.

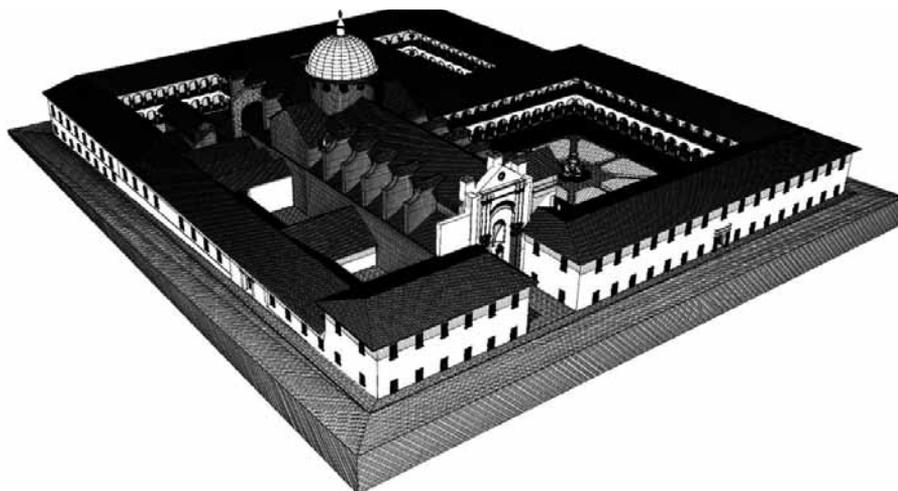


**Figura 2.**

Interpretación hipotética del conjunto conventual hacia finales del siglo XVIII, con la iglesia original, que sufriría graves perjuicios con el terremoto de 1785. Este sería el conjunto conventual descrito por el cronista de la orden, fray Alonso de Zamora, O.P., en el siglo XVIII. Todo el esplendor de la iglesia se encontraba al interior de la misma. Dibujo: Oscar Millán García, 2009.

La obra finalmente construida del conjunto conventual incluía las instalaciones del Colegio y de la Universidad de Santo Tomás, y abarcó toda una cuadra entre la “Calle Real” y la “Calle de Florián” o “Calle de la Universidad” para ese tramo específico, hoy carreras séptima y octava, y entre la “Calle del Rosario” y la “Calle del Chorro de Santo Domingo”<sup>63</sup>, hoy calles doce y trece respectivamente. Este conjunto hizo parte de una verdadera red de hitos urbanos religiosos equitativamente distribuidos a lo largo de la ciudad, que evidencian la sólida existencia de una sociedad cimentada en la religión para la época colonial.

<sup>63</sup> DE LA ROSA, Moisés. *Calles de Santafé*, p. 131 y 133



**Figura 3.**

Interpretación hipotética del conjunto conventual hacia finales del siglo XIX, con la adecuación del patio principal con un jardín “republicano” y la iglesia nueva, diseñada por el capuchino fray Domingo Petrés. Dibujo: Oscar Millán García, 2009. Tomado de “conventos dominicanos que construyeron un país”. USTA. Bucaramanga. 2010.

Su estructura espacial era coherente con la vida “hacia el interior” que requería la comunidad; la iglesia era el cuerpo arquitectónico predominante y el elemento conector con la ciudad; en su frente contó con un pequeño atrio. La construcción del conjunto denotó además la lentitud de los factores “administrativos” de la época colonial y un proceso de crecimiento casi que orgánico, ajustado a las necesidades cambiantes de la comunidad, en la medida que ésta creció y se fortaleció, así el edificio avanzó y se consolidó físicamente. Cuando la sociedad y el sistema político cambiaron, la comunidad religiosa se quedó sin sustento existencial e inició un proceso de extinción del cual, años adelante logró restablecerse y restaurarse. El conjunto conventual en cambio, desapareció físicamente y la manzana urbana fue fragmentada en dos partes independientes.

## **Conclusiones**

En el Nuevo Mundo, los conventos fueron elementos de evangelización ellos mismos, con el que las comunidades religiosas, y para nuestro caso, la dominicana, trasladaron todo su imaginario iconográfico. No sólo los hábitos de los religiosos, el vino, el aceite y toda la parafernalia que implicaba el hecho religioso coadyuvaron a la transmisión de un mensaje; la arquitectura también fue un poderoso elemento de transmisión de imágenes y de símbolos, siendo un elementos representativo los mismos conventos con sus iglesias, de los cuales, el antiguo convento de Santo Domingo alcanzó a ser, mientras estuvo en pie, un muy digno representante para el caso de la arquitectura religiosa colonial construida en el Nuevo Reino de Granada, hoy Colombia.

Tanto el establecimiento del edificio del convento como su disolución física fueron objeto de polémica para la ciudad, cada una en su momento. Al parecer, su presencia física pareció inquietar, en un principio, a los encomenderos y al Cabildo en el siglo XVI, así como a las autoridades eclesiásticas seculares existentes y de nuevo, en los siglos XIX y XX a la nueva fuerza política que se implantaba.

Entre una y otra polémica, la comunidad siempre consiguió articularse y consolidarse dentro de la sociedad, convirtiéndose en una de las “más poderosas” comunidades religiosas, como era percibida por los habitantes o ciudadanos en diferentes momentos de su existencia; el conjunto conventual, con su imponente presencia física era la prueba física y tangible de tal hecho y paradójicamente, una de las causas que llevarían a su demolición.

Para los gobiernos de corte liberal que pretendieron imponer un gobierno laico a toda costa, el antiguo convento representaba un monumento cargado, además de su valor pecuniario, de valor simbólico cuya supresión primero jurídica y posteriormente física representaba una clara posición anticlerical. Mosquera y López Pumarejo fueron quienes construyeron el camino para reemplazar un “viejo edificio” representativo del antiguo orden cimentado en la religión por el de un orden nuevo, supuestamente racional, representado en un edificio que finalmente, en la práctica, y de acuerdo con la crítica arquitectónica, no alcanzó a cumplir las expectativas formales y de representación que hubiera debido tener para justificar el reemplazo de un monumento histórico por un monumento “moderno”.

El debate generado en los años treinta frente a la posibilidad de demoler este convento se caracterizó por tres circunstancias: una, que para el más fuerte de los opositores, Laureano Gómez, su interés parecía ser más de orden político e ideológico que patrimonial o religioso, dos, que quienes hubieran podido tener una voz mucho más sólida y representativa frente al Gobierno para defender la permanencia física del edificio del convento, no se pronunciaron a su favor en el momento necesario, haciéndolo a destiempo, en una crítica a las dos partes involucradas, y tres, que quienes se manifestaron públicamente sin ningún tipo de interés político, y si con una preocupación desde el punto de vista del patrimonio arquitectónico de la ciudad, no contaban con las herramientas ni los mecanismos necesarios que los hubieran constituido en “voz y voto” frente al poder de decisión del Gobierno.

También es notoria la ambivalencia de posiciones frente a la posible demolición o reformas ejecutadas sobre el antiguo convento, en la que se refleja claramente la disyuntiva que se presentaba a los habitantes de la Bogotá de principios del siglo XX, que se veían enfrentados a escoger entre un mundo o el otro, como lo propone Berman: “ser moderno es encontrarnos en un medio ambiente que nos promete aventura, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros mismos y del mundo, y que al mismo tiempo amenaza con destruir todo lo que tenemos, lo que sabemos, lo que somos”<sup>64</sup>

---

<sup>64</sup>BERMAN, Marshall. “Brindis por la modernidad”. En: *Colombia: el despertar de la modernidad*. Foro Nacional por Colombia. Bogotá, 1991. p. 44

*La paradoja del monumento histórico o de la demolición del antiguo convento de Santo Domingo en Santafé de Bogotá. 1939-1947.*

El consenso que se evidencia que existe sobre la pérdida del antiguo convento como un elemento patrimonial de valor ambiental y arquitectónico en arquitectos de reconocida trayectoria intelectual a nivel nacional e internacional, como lo fue Carlos Martínez<sup>65</sup>, y lo son Germán Téllez<sup>66</sup>, Carlos Niño<sup>67</sup> y Silvia Arango<sup>68</sup>, corrobora que esta fue en efecto una lamentable pérdida para la ciudad.

## Fuentes

### Fuentes primarias:

#### *Archivos:*

Archivo General de la Nación. Bogotá – (AGN)  
Sección República Fondo: Ministerio de Obras Públicas

Archivo Provincial de la Orden de Predicadores (Dominicos) en Colombia. Bogotá. (APCOP): Fondo San Antonino  
Sección Conventos: Convento de Bogotá

### Fuentes secundarias:

ÁLVAREZ DE LA ROCHE, Carlos A. “Una ciudad ideal en Bogotá. La Ciudad Universitaria de Bogotá”. En: *Revista de Arquitectura*. 8, 1. 2006

ARANGO, Silvia. *Historia de la arquitectura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1989

BAÉZ, Enrique. *La Orden Dominicana en Colombia*. Tomo III. (22 Volúmenes inéditos)

BERMAN, Marshall. “Brindis por la modernidad”. En: *Colombia: el despertar de la modernidad*. Foro Nacional por Colombia. Bogotá, 1991.

CHOAY, Françoise. *Alegoría del patrimonio*. Gustavo Gili. Barcelona, 1992. p. 144

DE LA ROSA, Moisés. *Calles de Santafé de Bogotá*. Ediciones del Concejo. Bogotá, 1938.

DE OVIEDO, Basilio Vicente. *Cualidades y riquezas del Nuevo reino de Granada*. Gobernación de Santander. Colección Memoria Regional. Bucaramanga, 1990.

---

<sup>65</sup> MARTÍNEZ, Carlos. *Santafé de Bogotá*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1968.

<sup>66</sup> TÉLLEZ, Germán. “Las órdenes religiosas y el arte”. En: *Historia del arte colombiano*. Salvat. Volumen VI. 1975

<sup>67</sup> NIÑO, Carlos. *Arquitectura y Estado*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1993.

<sup>68</sup> ARANGO, Silvia. *Historia de la arquitectura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1989

FRIEDE, Juan. *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada, desde la instalación de la Real Audiencia en Santafé*. Banco Popular. Bogotá, 1975. II:50.

GARCIA SAAVEDRA, Buenaventura. *El hijo de la Providencia*. Convento de San José. Convento de Santo Domingo. Bogotá, 1972.

GRUZINSKI, Serge. *La guerra de las imágenes*. Fondo de Cultura Económica. México, 1994.

IBÁÑEZ, Pedro M. *Crónicas de Bogotá*. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Editorial ABC. Bogotá, 1951. Tomo IV.

JIMÉNEZ CORREA, Susana. *La arquitectura de Cali. Valoración histórica*. Universidad de San Buenaventura. Cali, 2009.

LÓPEZ, Mercedes. *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. ICANH. Colección Cuadernos Coloniales. Bogotá, 2001.

MARTÍNEZ, Carlos. *Bogotá reseñada por cronistas y viajeros ilustres*. ESCALA. Bogotá, 1978

MARTÍNEZ, Carlos. *Santafé de Bogotá*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1968.

NIÑO, Carlos. *Arquitectura y Estado*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1993.

ORTEGA DÍAZ, Alfredo. *Arquitectura de Bogotá*. Ediciones PROA Ltda. Facultad de Arquitectura Universidad de los Andes. Bogotá, 1988. [1924]

ORTEGA RICAURTE, Daniel. *Cosas de Santafé*. Editorial ABC. Bogotá, 1959

PLATA QUEZADA, William Elvis. *Religiosos y sociedad en Colombia. Vida y muerte del convento dominicano de Nuestra Señora del Rosario. Santafé de Bogotá, siglos XVI-XIX*". Trabajo de grado para optar el título de Doctor en Historia, arte y arqueología. Facultés Universitaires Notre-Dame de la Paix, Académie, Louvain, Bélgica. (Inédito). 2008.

PLATA QUEZADA, William Elvis y otros. *Conventos dominicanos que construyeron un país*. Universidad Santo Tomás de Bucaramanga. Bucaramanga, 2010.

TÉLLEZ, Germán. "Las órdenes religiosas y el arte". En: *Historia del arte colombiano*. Salvat. Volumen VI. 1975

TÉLLEZ, Germán. *Crítica e Imagen*. Escala. Bogotá. 1977.

*La paradoja del monumento histórico o de la demolición del antiguo convento de Santo Domingo en Santafé de Bogotá. 1939-1947.*

SAAB, Antonio. (Director). *Guía del IV Centenario*. Obras Editoriales. Bogotá, 1938

WAISMAN, Marina. *El interior de la Historia. Historiografía para latinoamericanos*. ESCALA. Bogotá, 1990.

***FECHA DE RECEPCIÓN: 14/02/2012***  
***FECHA DE ACEPTACIÓN: 02/04/2012***